PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE MILITAR

RESOLUCION JGM N° 137/13

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/13, PARA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS DE CONSTRUCCIÓN Y BIENES DE CONSUMO VARIOS, PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 19 de julio de 2013

VISTO: La Nota N° 142/13 de fecha 08 de julio de 2013, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la cual eleva el Informe del Comité de Evaluación N° 19/13; y

CONSIDERANDO:

Que, el Informe N° 19/13 del Comité de Evaluación, recomienda la Adjudicación del Llamado a Contratación Directa N° 11/13, para Adquisición de Productos e Insumos de Construcción y Bienes de Consumo Varios, ID N° 252344, Expediente N° 319087.

Que, el artículo 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, expresan que será la máxima autoridad de la Convocante, quien resuelva sobre la adjudicación, y que la misma debe dar a conocer la adjudicación a cada uno de los participantes por notificación escrita, dentro de los cinco días calendario, siguientes a su emisión.

Que, el Decreto N° 7208/90 y sus modificaciones "Por el cual se organizan los servicios de la Presidencia de la República", expresa, que al Jefe del Gabinete Militar corresponde: "Organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su desenvolvimiento".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

EL MINISTRO, JEFE DEL GABINETE MILITAR
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE

Art. 1°. **ADJUDICAR** a la firma **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.,** con **RUC N° 80033363-2,** el Llamado a Contratación Directa N° 11/13, para Adquisición de Productos e Insumos de Construcción y Bienes de Consumo Varios de la siguiente manera: el Lote N° 1 asciende a la suma de dieciséis millones novecientos veinte mil (Gs. 16.920.000) guaraníes, el Lote N° 2 la suma de doce millones ciento cincuenta y tres mil setecientos (Gs. 12.153.700) guaraníes, total adjudicado veintinueve millones setenta y tres mil setecientos (Gs. 29.073.700) guaraníes.

Art. 2°. **NOTIFICAR** por escrito la presente Resolución, dentro del plazo fijado por Ley.

Art. 3°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

GRAL. DIV JUAN CARLOS VEGA VARGAS
Ministro, Jefe del Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.